



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2112/PAD/016	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA 21/12/2024	BOUC: 21/12/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS PERFIL: INTELIGENCIA ARTIFICIAL	
DEPARTAMENTO: INGENIERÍA DEL SOFTWARE E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	
FACULTAD: INFORMÁTICA	

Resolución de fecha 14 de FEBRERO de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
GARCÍA SEVILLA, ANTONIO FERNANDO
PÉREZ COLADO, IVAN JOSÉ
TENORIO FORNÉS, ANTONIO

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	20/02/2024
Hora:	De 15:30 h. a 17:30 h. Confirmación de Asistencia para cita previa: secre.acad@fdi.ucm.es
Lugar:	Despacho 307-C (3ª planta) Facultad de Informática

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
PAVÓN MESTRAS, JUAN	DÍAZ AGUDO, BELÉN
ARROYO GALLARDO, JAVIER	MANERO IGLESIAS, BORJA
LÓPEZ FERNÁNDEZ, MARTA	SANCHO THOMAS, PILAR
CALVO MORATA, ANTONIO	GÓMEZ ALBARRÁN, Mª MERCEDES
FERNANDEZ MANJON, BALTASAR	FRANCISCO GILMARTIN, VIRGINIA

Código Seguro De Verificación	3276-4548-754DP7365-3678	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Antonio Hernandez Yañez - Decano Facultad Informática	Firmado	14/02/2024 13:31:49
Observaciones	María Inmaculada Pardines Lence - Secretaria Académica Facultad Informática	Firmado	14/02/2024 13:24:57
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3276-4548-754DP7365-3678		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: M^a Inmaculada Pardines Lence

V^o B^o EL DECANO

Firmado: Luis Hernández Yáñez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
14 de febrero de 2024

Firmado por SANTOS
FRANCO MARIA DEL
MAR - DNI ***6548** el
día 14/02/2024

Código Seguro De Verificación	3276-4548-754DP7365-3678	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Antonio Hernandez Yáñez - Decano Facultad Informática	Firmado	14/02/2024 13:31:49
Observaciones	María Inmaculada Pardines Lence - Secretaria Académica Facultad Informática	Firmado	14/02/2024 13:24:57
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3276-4548-754DP7365-3678		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

